



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
27 de junio de 2011  
Español  
Original: francés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 2 b) del programa provisional\*

**Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual**

### **Carta de fecha 22 de junio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente del Togo antes las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle el informe sobre la labor de la reunión preparatoria regional de África sobre “El derecho a la Educación para Todos en África: mejora de la calidad y refuerzo de la equidad”, celebrada en Lomé el 12 de abril de 2011, con miras al examen ministerial anual de 2011 del Consejo Económico y Social. Le agradecería que tuviera a bien distribuir dicho informe como documento del Consejo para su examen en relación con el tema 2 b) del programa provisional de su período de sesiones sustantivo de 2011.

En la reunión preparatoria regional, se examinaron las cuestiones relativas al derecho a la educación para todos, así como a la calidad y la equidad, desde el punto de vista de los países de África, como contribución al tema del examen ministerial anual de 2011 “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación”.

El Gobierno del Togo considera que el informe constituirá una aportación importante a las deliberaciones del examen ministerial de 2011 sobre el tema.

(Firmado) Kodjo **Menan**  
Embajador  
Representante Permanente

---

\* E/2011/100 y Corr.1.



**Anexo de la carta de fecha 22 de junio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas**

**Informe sobre la labor de la reunión preparatoria regional de África sobre “El derecho a la Educación para Todos en África: mejora de la calidad y refuerzo de la equidad” celebrada con miras al examen ministerial de 2011 del Consejo Económico y Social**

*Resumen*

En el marco del proceso del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social, se celebró en el Togo, el 12 de abril de 2011, una reunión preparatoria regional de África sobre el tema “El derecho a la Educación para Todos en África: mejora de la calidad y refuerzo de la equidad”. La reunión fue organizada conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Comisión Económica para África (CEPA), en colaboración con el Gobierno del Togo. Las consultas multilaterales, a las que asistieran representantes de alto nivel, comprendieron reuniones plenarias y debates. Participaron en ellas más de 100 delegados.

Los participantes, entre los que había varios ministros, examinaron los principales problemas de la educación en África en relación con los progresos, desafíos y etapas del proceso de realización de la equidad y del derecho a una educación inclusiva de calidad. También analizaron las experiencias de los países con el fin de intercambiar las mejores prácticas para acabar con las desigualdades en la educación y hacer realidad la iniciativa Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Directrices generales**

Las siguientes directrices generales son fruto de los debates:

**Avance en África para conseguir la Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la educación**

Los resultados no son uniformes:

- La situación actual en África es esperanzadora, ya que el número de niños y niñas escolarizados nunca ha sido mayor y que las campañas masivas de escolarización han sido un éxito.
- No obstante, pese a las enérgicas medidas de los gobiernos, 31 millones de niños no están escolarizados en el África Subsahariana y la tasa bruta de escolarización en la enseñanza secundaria y superior fue en 2010 del 34% y el 6% respectivamente.
- Un gran número de alumnos de primaria no llega a superar el ciclo debido al abandono escolar y a la repetición de cursos.

**Educación y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: progresos, desafíos y etapas del proceso de realización de la igualdad**

- Crear las condiciones para la participación de todos los actores (profesores, sociedad civil, comunidades, sindicatos, padres, alumnos) en las reformas de los sistemas educativos.
- Incorporar en la alianza las cuestiones ligadas a la apertura de la escuela al entorno, la lucha contra la pobreza, la problemática de género, los valores de la solidaridad, la tolerancia y el civismo, así como la protección de los niños vulnerables.
- Promover la voluntad y el compromiso político para financiar las reformas en curso en el sector de la educación.

**Derecho a una educación inclusiva de calidad**

- Los factores que determinan la mejora de la calidad son de tipo político, cultural, material y, sobre todo, educativo, y es necesario tomar medidas al respecto durante todo el ciclo vital. Las partes interesadas deberían llegar a un consenso para determinar medidas que favorezcan la calidad frente a los malos resultados escolares.
- La pobreza es un factor que frustra el aprendizaje en la escuela. Las familias más vulnerables necesitan asistencia y los asociados en el desarrollo podrían hacer una contribución importante al funcionamiento de los comedores escolares.
- Debe elaborarse un plan global concertado para la enseñanza que comprenda la formación, el estatuto, el plan de desarrollo profesional y las condiciones laborales del personal.

**Experiencias de los países y mejores prácticas**

- Desde el punto de vista de la armonización de las políticas educativas, la mancomunidad de los recursos y los conocimientos puede ser una estrategia que acelere el logro de la Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- La adopción y la adaptación de modelos nuevos de gobernanza y gestión escolar, así como de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, pueden contribuir a la consecución de los objetivos establecidos.
- La aplicación de las decisiones y las recomendaciones formuladas para mantenerse al día con los procesos y enfoques nuevos sobre los que se ha llegado a un consenso, así como su supervisión y evaluación, son una garantía de éxito.

## **I. Introducción**

En julio de 2011 el Consejo Económico y Social realizará su quinto examen ministerial anual en Ginebra. El examen se centrará en el tema “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación”.

El 12 de abril de 2011, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la UNESCO, el UNICEF, y la CEPA organizaron, en colaboración con el Gobierno del Togo, una reunión preparatoria regional en África sobre el tema “El derecho a la Educación para Todos en África: mejora de la calidad y refuerzo de la equidad”.

La reunión, en la que participaron más de 100 delegados, entre ellos varios ministros, personalidades de los gobiernos africanos, expertos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y representantes de organizaciones no gubernamentales, del ámbito intelectual y universitario y del sector privado, permitió que los países africanos hicieran una contribución al examen ministerial anual, en especial, gracias al intercambio de las mejores prácticas y la experiencia adquirida.

## **II. Labor de la reunión preparatoria regional**

### **A. Sesión inaugural y observaciones introductorias**

El Excmo. Sr. Gilbert Fossoun Hougbo, Primer Ministro de la República Togolesa inauguró la reunión, en la que hubo numerosas intervenciones. En su discurso de bienvenida, la Sra. Essossimna Legzim-Balouki, Ministra de Educación primaria, secundaria y alfabetización de la República Togolesa, agradeció al Consejo Económico y Social que hubiera escogido al país para organizar su reunión preparatoria regional de África sobre la educación, y afirmó que, a pesar de los avances, el logro de la Educación para Todos y las metas relativas a la educación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio seguía planteando graves problemas a la mayoría de los países africanos. Se necesitaban reformas educativas y era importante que la reunión formulase propuestas a tal efecto.

El Vicepresidente del Consejo Económico y Social, Embajador Jan Grauls, observó que, en lo que respecta a los objetivos internacionales en materia de educación, tema del examen ministerial anual de ese año, había resultados contrapuestos. Los aspectos positivos eran numerosos: en el transcurso del decenio, el número de niños no escolarizados se redujo notoriamente en todo el mundo, y la tasa de matriculación en la escuela primaria de los países en desarrollo aumentó considerablemente, incluso en el África Subsahariana. Pese a las tendencias positivas y prometedoras, no se ha avanzado a un ritmo lo suficientemente rápido, especialmente en el logro del objetivo de la enseñanza primaria universal para 2015. Además, sin normas de calidad básicas, la ampliación del acceso a la educación no garantiza buenos resultados. Por tanto, la cuestión principal de la reunión era determinar la forma de lograr el acceso y la calidad.

El Sr. Nikhil Seth, Director de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las

Naciones Unidas, señaló el gran número de dificultades existentes para ampliar el acceso a la enseñanza y la calidad de la enseñanza, y lograr un sistema de educación eficaz. La distancia a la que se encuentran las escuelas y la falta de vías de acceso adecuadas, así como los conflictos armados y la inseguridad reducen considerablemente el acceso a la educación. Para financiar escuelas y liberar más recursos para la enseñanza primaria es necesario hacer sacrificios en otros ámbitos. Es esencial que se creen incentivos para atraer maestros competentes y retenerlos, pero también es necesario que haya puestos de trabajo decente para los que salen del sistema educativo. Los cambios duraderos deben originarse en los propios países, pero las reuniones de las Naciones Unidas, como el examen ministerial anual, pueden generar una dinámica favorable.

Según la declaración del Sr. Abdoulie Janneh, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África, leída por la Sra. Thokozile Ruzvidzo, Directora del Centro para las cuestiones de género y el desarrollo social, de la Comisión se ha constatado un fuerte aumento de la matriculación en la escuela primaria en África, pero ese progreso no es suficiente. En la nueva economía mundial, los niños y los jóvenes africanos necesitan continuar su educación después de la escuela primaria. La participación general en la enseñanza superior es escasa, y los jóvenes de grupos vulnerables, como por ejemplo, las adolescentes, los que viven con una persona discapacitada, los habitantes de zonas rurales, apartadas y marginadas, los que viven en zonas donde hay o hubo un conflicto y los huérfanos tienen pocas posibilidades de alcanzar los niveles superiores de enseñanza, debido, entre otros problemas, al restringido acceso a las instituciones y a la falta de recursos financieros. La necesidad de invertir en capital humano mediante la formación y la mejora de las aptitudes de los niños y los jóvenes es de vital importancia para África.

En la declaración de la Sra. Lalla Ben Barka, Directora General Adjunta para África de la UNESCO, leída por la Sra. Ann Thérèse Ndong Jatta, Directora de la Oficina de la UNESCO en Dakar/Oficina Regional de Educación para África, se hizo especial hincapié en el derecho a una educación de calidad para todos los niños africanos sin distinción de sexo, religión, etnia, situación social u origen geográfico. Dado que la educación es un derecho reconocido de todos los seres humanos, los gobiernos, los organismos de desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil y todas las partes interesadas deben hacer todo lo posible para promover la Educación para Todos en todas las regiones, en especial, en beneficio de las niñas y las mujeres, así como en las zonas rurales donde se observan graves carencias educativas. Los gobiernos deben encaminar sus medidas hacia la búsqueda y la promoción de las mejores prácticas, y guiarse por un enfoque basado en el derecho a una educación de calidad.

En su discurso introductorio, el Excmo. Sr. Glibert Fousoun Hounbo, Primer Ministro de la República Togolesa dijo, en nombre del Jefe de Estado, que era un gran honor para su país acoger esa importante reunión, y dio una cordial bienvenida a todos los participantes. Al tiempo que se felicitaba por los objetivos establecidos para la reunión, encomió el enfoque de intercambio adoptado por los países para solucionar las dificultades y alcanzar las metas de la iniciativa Educación para Todos, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el caso del Togo, se estaban aplicando una serie de medidas para mejorar el acceso y la calidad, en especial, la gratuidad de la educación preescolar y primaria, la reapertura de las escuelas normales, los cursos de formación inicial para los

maestros de primaria sin formación previa y la progresiva toma de control estatal de las escuelas comunitarias. En el contexto de la reforma de los sistemas educativos, la cuestión de la función de los docentes se ha colocado en el centro de la problemática de la calidad y la equidad y se ha redefinido teniendo en cuenta el desarrollo de la ciencia y la tecnología y los valores de la solidaridad, el civismo y la ética. El Primer Ministro exhortó a la reunión a que formulara recomendaciones concretas a fin de mejorar la calidad y la equidad, y a establecer una posición común africana con miras a la reunión del Consejo Económico y Social que se celebrará en Ginebra (Suiza) en julio de 2011.

## **B. Sesión I: Educación y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: progresos, desafíos y etapas del proceso de realización de la equidad**

La Sesión I fue presentada por el Excmo. Sr. Njallay, Ministro Delegado de Educación, Ciencia y Tecnología de Sierra Leona. Pese a los esfuerzos realizados por el Gobierno de Sierra Leona para asegurar la gratuidad de la enseñanza, el material escolar y la ampliación de la cobertura escolar, han surgido otros desafíos relativos a la calidad que deben afrontarse; de ahí la necesidad de adoptar medidas innovadoras.

En la ponencia del Sr. Kishore Singh, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, se puso de manifiesto el carácter esencial de la educación en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, el Relator Especial hizo hincapié en la necesidad de que todos los países incorporaran el derecho a la educación en sus legislaciones y velaran por que se lo considerara como base para el cumplimiento de todos los compromisos asumidos en el marco de la iniciativa Educación para Todos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En su ponencia, el Profesor Mzobanzi Mboya, de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), comenzó por afirmar que la educación podía contribuir a la erradicación de la pobreza y la mejora de la democracia y la estabilidad social. Para ello, debían asignarse importantes recursos a este sector. Es preciso asimismo impartir al personal docente una formación idónea y profesional y adaptar los contenidos a las necesidades particulares de los estudiantes, así como a los contextos socioeconómicos, incorporando la cuestión de género y las necesidades específicas de ciertas categorías de estudiantes, a fin de garantizar la inclusión efectiva en los sistemas educativos.

La Sra. Yumiko Yokozeki, representante de la Oficina del UNICEF para África Central y Occidental, hizo hincapié en las marcadas desigualdades que existen entre los países en conflicto, los países que salen de un conflicto, las zonas rurales y las zonas urbanas, y los países ricos, e hizo un llamamiento para que se detectaran todos los problemas y se adoptaran medidas encaminadas a reducir dichas desigualdades.

Tras la presentación de las ponencias, el Sr. Gorgui Sow, Coordinador Regional de la Red Africana de la Campaña Educación para Todos inició el debate, recordando a los gobiernos y a los asociados técnicos y financieros los compromisos asumidos durante el foro de Dakar respecto al ejercicio del derecho a la educación. Invitó a los gobiernos a encontrar fuentes innovadoras para financiar la educación,

así como a crear una fundación africana de derecho a la educación. Además, recordó que ninguna crisis financiera o internacional debía poner en peligro las exigencias de financiación de la educación.

Tras los debates, se formularon las siguientes recomendaciones:

- Crear condiciones que fomenten la participación de todos los actores (docentes, sociedad civil, comunidades, sindicatos, padres, alumnos) en las reformas de los sistemas educativos;
- Integrar en la colaboración las cuestiones vinculadas con la apertura de la escuela al entorno, la lucha contra la pobreza, la problemática del género, los valores de la solidaridad, la tolerancia y el civismo, y la protección de los niños en situación de vulnerabilidad;
- Promover la voluntad y el compromiso políticos para apoyar financieramente las reformas en marcha en el sector de la educación;
- Reforzar el vínculo entre el derecho a la educación y el empleo;
- Establecer un vínculo entre la educación y el desarrollo medioambiental.

### **C. Sesión II: Derecho a una educación inclusiva y de calidad**

La Sesión II fue presentada por la Excm. Sra. Marie Odile Bonkoungou, Ministra de Enseñanza Básica y Alfabetización de Burkina Faso. Tras hacer un balance de los esfuerzos desplegados por el Gobierno en materia de escolarización universal, la Ministra se refirió a los principales factores que inciden en la mejora de la calidad de la educación en Burkina Faso, a saber:

- La introducción de lenguas nacionales como medio de instrucción,
- La consideración de nuevos temas,
- Una mayor flexibilidad horaria,
- El aumento del número de escuelas normales para formación de docentes,
- La supresión de las tasas de matriculación,
- El suministro de manuales escolares,
- La distribución de fondos de gestión a las localidades, etc.

Sin embargo, las cuestiones que ha de afrontar el Gobierno son complejas y se refieren, entre otras cosas, a:

- El apoyo de los docentes a la ejecución de los nuevos programas;
- La participación del comité de base en la gestión de la escuela;
- La cuestión del enfoque para la formación integral del docente.

La Sra. Anne Thérèse Ndong Jatta, Directora de la Oficina Regional de Educación para África de la UNESCO, fue la primera en intervenir tras las observaciones preliminares y se refirió a la consecución de los objetivos de la iniciativa Educación para Todos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que dependerá, sin duda alguna, del nivel de compromiso de los gobiernos y de los diferentes actores. Los factores que inciden en la mejora de la calidad son de orden

político, cultural, material y, sobre todo, educativo, y es imprescindible tomar medidas al respecto durante todo el ciclo vital. Es preciso que los actores lleguen a un consenso para determinar medidas que favorezcan la calidad frente a los malos resultados escolares. Con el sistema actual no se favorece la inserción en el mercado de trabajo de aquellos que han terminado los estudios. Se ha de reorientar la educación de modo que tome en consideración los valores de la sociedad. Por consiguiente, es importante establecer un vínculo entre la escuela y el hogar, especialmente mediante la utilización de la lengua nacional como medio de instrucción en los sistemas educativos.

El Sr. Mustapha Darboe, Director Regional del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en la Oficina Regional de Johannesburgo (Sudáfrica), recordó que para el PMA, la pobreza es un factor que obstaculiza el aprendizaje en la escuela; en consecuencia, el PMA sigue una política encaminada a suministrar raciones secas a las familias más vulnerables y a realizar un aporte sustancial al funcionamiento de los comedores escolares. El nuevo enfoque del programa de ocho niveles contempla la mejora de la calidad de la educación y el acceso a la educación.

En su ponencia, la Sra. Assibi Napoe, representante de Internacional de la Educación, hizo especial mención de la denegación del derecho a la educación de los niños, que entraña necesariamente el analfabetismo. Tras enumerar ciertos desafíos que afrontan los sistemas educativos, la Sra. Napoe formuló las siguientes recomendaciones:

- Adoptar una política de contratación y gestión apropiada del personal docente;
- Valorizar la profesión docente;
- Velar por la formación inicial y permanente de los docentes;
- Aplicar las recomendaciones de la UNESCO sobre las condiciones de trabajo del personal docente;
- Elaborar programas inclusivos;
- Entablar un diálogo con todos los asociados.

Después de las ponencias, la Directora de la División sobre género y desarrollo social de la Comisión Económica para África, inició el debate señalando que las principales causas de las deficiencias y desafíos que afronta actualmente la educación en África se deben a la falta de equidad en la prestación de servicios educativos. Aunque las desigualdades entre los sexos siguen profundamente arraigadas, la mayoría de los países han avanzado hacia el logro del objetivo de la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria en el 2015. Sin embargo, en los países africanos las bajas tasas de retención escolar de las niñas y las jóvenes, el leve aumento de los niveles más avanzados de escolaridad y la discriminación y la violencia contra las niñas en las escuelas constituyen un fenómeno endémico.

En consecuencia, es preciso eliminar los obstáculos al acceso a la escuela y a la retención escolar de las niñas y las jóvenes y hacer de la escuela un lugar acogedor para las niñas; aumentar el número de maestras y profesoras y formar a todos los docentes de modo que tengan en cuenta la igualdad entre los sexos; hacer frente a la actitud negativa respecto a la capacidad de las niñas y promover su derecho a la educación en un entorno sano y seguro. El objetivo último de esas medidas consiste en ofrecer servicios educativos en condiciones de igualdad a todos los niños y jóvenes sin distinción de sexo.



Durante el debate las preguntas versaron sobre las contribuciones realizadas por cada país para mejorar la calidad de la educación, tras lo cual se formularon las siguientes recomendaciones:

- Reforzar las capacidades de los diferentes actores para mejorar su visión de conjunto, su actitud ante la apertura de la escuela al entorno y su eficacia;
- Dotarse de un plan global concertado en materia de enseñanza que incorpore la formación, el estatuto, el plan de desarrollo profesional y las condiciones de trabajo del personal;
- Promover un enfoque holístico de los sistemas educativos con un buen vínculo entre la educación académica y no académica.

#### **D. Sesión III: Experiencias de los países y mejores prácticas**

La Sesión III fue presentada por la Excma. Sra. Betty Mould Iddrissu, Ministra de Educación de Ghana, y en ella se realizaron ponencias en las que se expusieron las experiencias referentes a las temáticas de la consulta, en particular el acceso, la calidad y la gestión del sistema educativo. Se abordaron aspectos destacados de la temática que guardan relación directa con el derecho a la educación y su calidad, la igualdad y la movilización de recursos financieros a fin de garantizar la igualdad de todos en materia de educación, sin exclusiones ni discriminación.

En lo que respecta a las mejores prácticas y las experiencias de los países, en 1992 Ghana incorporó a su Constitución Nacional la iniciativa Educación para Todos. La educación es gratuita y obligatoria, y Ghana está próxima a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de educación. La educación de las niñas constituye una parte sumamente importante de su plan estratégico nacional. Existen otras buenas prácticas, entre las que cabe mencionar las becas locales para las niñas, los programas de alimentación en las escuelas, el suministro de bicicletas para ir a la escuela y la construcción de nuevas escuelas.

El Excmo. Sr. Khalidou Diallo, Ministro de Educación del Senegal, subrayó que en todo el continente se han promulgado leyes de orientación nacional y planes de desarrollo del sistema educativo que constituyen avances significativos para el logro de los objetivos y las prioridades de desarrollo que se han fijado. Además, la supresión de las tasas de matriculación en la enseñanza primaria, la introducción de materiales didácticos apropiados y la ejecución de políticas adecuadas de formación inicial y permanente de los docentes, así como la apertura de comedores escolares, contribuyeron a la mejora significativa del acceso a la escuela y la retención escolar. Ello ha dado lugar en numerosos países a una mejora notable en el rendimiento escolar de los alumnos. La generalización del uniforme escolar, el otorgamiento de becas a niños y niñas de medios desfavorecidos y la igualdad entre los géneros constituyen ejemplos de experiencias positivas y buenas prácticas en la mayoría de los países.

Cabe señalar que la asignación de un presupuesto adecuado para la educación, el reajuste de sueldos y prestaciones, una mejor planificación y una mejor priorización de las medidas a tomar constituyen buenas prácticas, así como también la adopción de medidas dirigidas a facilitar el acceso de los docentes a la propiedad privada mediante subvenciones estatales o programas de vivienda social acordes con su poder adquisitivo. La adopción y ejecución de una política consecuente de

formación inicial y permanente de los docentes son prácticas positivas que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En lo que respecta a Nigeria, el Excmo. Sr. Kennet Gbagi, Ministro de Estado para la Educación de Nigeria, estima que las buenas prácticas, tales como la diversificación de la oferta educativa, el acercamiento de la escuela a las comunidades y los alumnos, la construcción de infraestructuras adaptadas y la contratación de docentes son prácticas que tienen un efecto positivo en el acceso a la escuela y la retención escolar, y que propician de esa forma el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, refuerzan el rendimiento escolar de los alumnos. Puede resultar muy beneficioso la instauración de un ciclo común de nueve años a nivel de la educación básica, el establecimiento de escuelas nómades y la elaboración y distribución de materiales didácticos apropiados, así como la participación de las comunidades en la gestión escolar a través de los comités de gestión escolar y el establecimiento de asociaciones entre el sector público y el privado.

El Sr. Mamadou Goumble, Director de Alcatel-Lucent para la subregión de Côte d'Ivoire, el Togo, Benin, Burkina Faso y el Níger, considera que la reforma de ciertas carreras, la asignación de recursos adicionales y el fomento de nuevas oportunidades y modalidades de aprendizaje, tales como la educación digital y el uso de nuevos soportes tecnológicos (herramientas de comunicación como el teléfono móvil) son medios que contribuyen a mejorar de manera significativa la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en los países africanos. Todo esto lleva a vislumbrar un cambio de paradigma y a replantearse la misión de los sistemas educativos, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, su finalidad, el tipo de docente que se debe formar, las características de los programas de estudio, la duración y gestión de la escolaridad obligatoria, la lengua de instrucción, el nuevo esquema institucional y el perfil del nuevo alumno. La comparación de las culturas africanas con las de otras regiones puede constituir una experiencia positiva que deberán aprovechar los sistemas educativos africanos.

Tras la presentación de las ponencias, el Sr. Jean-Marie Byll-Cataria, Secretario Ejecutivo de la Asociación para el desarrollo de la educación en África, inició el debate abordando varias cuestiones, entre ellas la forma de asegurar la calidad de la enseñanza, la determinación del porcentaje sostenible de la educación en el presupuesto nacional y las modalidades de una educación de segunda oportunidad. Señaló asimismo que 18 de los 53 países de África están en conflicto o bajo amenaza de conflicto, situación que pone en riesgo los progresos logrados en materia de educación.

En el debate, los participantes señalaron que, en términos generales, los países pueden inspirarse en las experiencias y buenas prácticas que han dado buenos resultados y que convendría generalizar y emular. También desde una perspectiva de armonización de las políticas educativas, la mancomunidad de recursos y conocimientos puede constituir una estrategia de aceleración del logro de la Educación para Todos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, la adopción y adaptación de nuevos modelos de gobernanza y de gestión escolar, así como de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, pueden contribuir a la consecución de los objetivos fijados. La aplicación de las decisiones y las recomendaciones formuladas con el propósito de mantenerse al día con los procesos y enfoques nuevos sobre los cuales se llegó a un consenso, así como su seguimiento y evaluación, son una garantía de éxito.

## **E. Sesión IV: mensajes claves dirigidos al examen ministerial anual de 2011 del Consejo Económico y Social**

La sesión IV de la consulta fue presentada por el Excmo. Sr. Jan Grauls, Vicepresidente del Consejo Económico y Social y Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas en Nueva York. La sesión se centró en los mensajes sobre políticas formulados por los representantes de la juventud y los organismos de desarrollo, a saber, el Banco Africano de Desarrollo. Por otra parte, la sesión allanó el camino para la definición de las perspectivas de futuro.

La representante de la juventud, Sra. Marielle Degboe, de la organización no gubernamental Magnolia, transmitió la visión de la juventud africana del futuro del continente y, más concretamente, de la educación. También subrayó la necesidad de seguir mejorando el acceso a la escuela para todos los niños africanos, pedir a los gobiernos africanos y los organismos de desarrollo que aumenten de manera significativa el porcentaje del presupuesto que dedican al sector de la educación y mejorar la capacitación de los docentes en todos los niveles del sistema educativo. También era importante mejorar la oferta de la enseñanza secundaria a fin de dotar a los jóvenes de las competencias y las calificaciones necesarias para integrarse en el mercado laboral y fortalecer las capacidades de la enseñanza superior africana, para que pueda formar los recursos humanos que la economía necesita para desarrollarse.

El Sr. Frank Boehene, representante del Banco Africano de Desarrollo, aclaró los ámbitos prioritarios de su institución en el sector de la educación en el continente africano. En general, el Banco Africano de Desarrollo desempeña una función muy importante en las actividades de desarrollo económico y reducción de la pobreza. Gran parte del apoyo de la institución financiera se orienta a la educación a través de su estrategia de apoyo a la enseñanza superior, la ciencia y la tecnología, que incluye los siguientes ejes prioritarios:

1. Apoyo a los centros de excelencia nacionales y regionales
2. Desarrollo de las infraestructuras de enseñanza superior, ciencia y tecnología, y
3. Ayuda a la transición de la escuela al mundo laboral, basado fundamentalmente en el enfoque regional a través de una asociación dinámica que aprovecha las diversas experiencias del Banco.

El enfoque subregional adoptado da prioridad, sin duda alguna, al establecimiento de escuelas comunitarias en el África occidental a fin de aumentar las oportunidades de formación, formación a distancia para los docentes en el África meridional (elementos primordiales en la aplicación de las políticas) y la formación médica en colaboración con la Fundación Aga Khan.

Las diferentes intervenciones dieron lugar a múltiples preguntas y reacciones de los participantes en relación con el derecho a la educación estipulado en las legislaciones de los Estados miembros, pero sobre todo con la aplicación de esta disposición constitucional. La calidad de la educación se percibe como una cuestión fundamental para el continente en esta fase de globalización de la economía y de constitución de economías del conocimiento que valoran la formación del capital humano, lo cual sólo puede lograrse con una educación de calidad para todos, y en particular de los sectores desfavorecidos. Se plantearon preguntas relativas a la permanencia de los centros de excelencia, sus modalidades de funcionamiento y su

complementariedad con los de la Unión Africana, que obtuvieron respuestas satisfactorias.

En general, los participantes en la sesión subrayaron la importancia de la educación como pilar y factor primordial del desarrollo social y económico y señalaron la pertinencia de tres elementos fundamentales, a saber:

1. El liderazgo en todos los niveles de la jerarquía política y de gobernanza del país
2. La existencia de un marco jurídico y de instrumentos jurídicos coherentes para promover el derecho a la educación de todos los niños del país y
3. La existencia de una alianza estratégica que vincule y coordine todas las intervenciones en los planos nacional, subregional y continental.

Las intervenciones giraron en torno a la problemática de la dualidad entre los conceptos siguientes:

1. Calidad y cantidad: es fundamental adoptar medidas enérgicas para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo
2. Capacidad y aptitud: prestar una mayor atención a los aspectos cognitivos y no cognitivos del aprendizaje
3. Niñas y niños: promover la igualdad entre los sexos y el acceso de las niñas a la educación
4. Inclusión y exclusión: facilitar el acceso a la educación de todos los niños sin distinción de origen social o geográfico, religión, sexo y condición física. Velar por que el 15% de los niños de todo el continente no escolarizados y que viven en condiciones de extrema pobreza y en situación de conflicto armado se beneficien de mejores condiciones de aprendizaje
5. Abundancia y escasez de recursos: promover la movilización de recursos financieros con miras a aumentar la oferta de servicios educativos de calidad para todos los niños del país, en particular los de medios desfavorecidos y los que viven en situaciones de extrema precariedad. Asegurar un uso óptimo de los recursos y garantizar la equidad en todos los niveles del sistema educativo.

La sesión finalizó con las observaciones del Relator Especial sobre el derecho a la educación, que insistió una vez más en el principio del derecho a la educación, que forma parte, en cualquier caso, de la responsabilidad y el compromiso de cada uno de los Estados miembros, que deben aplicarlo de manera estricta en virtud de las disposiciones estipuladas en sus respectivas constituciones.

## **F. Ceremonia de clausura**

En la ceremonia de clausura de la reunión preparatoria regional de África hicieron uso de la palabra el Sr. Nikhil Seth, Director de la Oficina de Coordinación y apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; el Profesor Jean-Pierre Ezin, Comisionado para los recursos humanos la ciencia y la tecnología de la Unión Africana, y la Sra. Essossimna Legzim-Balouki, Ministra de Educación Primaria, Secundaria y de

Alfabetización de Togo. Las declaraciones abordaron los siguientes puntos fundamentales:

- La reafirmación de la primacía del derecho a la educación y su incorporación de manera explícita en las constituciones de los Estados miembros de la Unión Africana
- La asignación de medios que permitan aplicar las disposiciones estipuladas en los diversos documentos legislativos e instrumentos jurídicos
- La mejora de la calidad de la educación en todos los niveles de los sistemas educativos africanos, prestando especial atención al fortalecimiento de la formación inicial y continua de los docentes, garantía segura de una educación de calidad
- El fortalecimiento de la equidad en todos los planos a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños del país, sin distinción de etnia, género, religión, origen socioeconómico, geográfico y condición física, y
- La movilización de los recursos financieros, humanos y materiales suficientes, así como su utilización óptima para lograr todos los objetivos y prioridades fijados en diferentes planes y documentos de estrategia de los Estados miembros, sobre todo los relativos a la iniciativa Educación para Todos y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### III. Recomendaciones

- **Reafirmar la primacía del derecho a la educación y su incorporación de manera explícita en las constituciones de los Estados miembros de la Unión Africana y asignar medios que permitan aplicar las disposiciones estipuladas en los diversos documentos e instrumentos legislativos;**
- **Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles de los sistemas educativos africanos, prestando especial atención al fortalecimiento de la formación inicial y continua de los docentes, garantía segura de una educación de calidad;**
- **Fortalecer la equidad en todos los planos a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños del país, sin distinción de etnia, género, religión, origen socioeconómico, geográfico y condición física;**
- **Movilizar recursos financieros, humanos y materiales suficientes, así como su utilización óptima para lograr todos los objetivos y prioridades fijados en diferentes planes y documentos de estrategia de los Estados miembros, sobre todo los relativos a la iniciativa Educación para Todos y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio;**
- **Promover la voluntad y el compromiso políticos para apoyar económicamente las reformas en curso en el sector de la educación;**
- **Crear las condiciones para la participación de todos los actores (docentes, sociedad civil, comunidades, sindicatos, padres, alumnos) en las reformas de los sistemas educativos;**

- **Integrar en la colaboración las cuestiones vinculadas con la apertura de la escuela al entorno, la lucha contra la pobreza, la problemática del género, los valores de la solidaridad, la tolerancia, el civismo y la protección de los niños vulnerables;**
- **Asegurar la conexión entre el derecho a la educación y el empleo;**
- **Vincular la educación y el desarrollo ambiental;**
- **Hacer mayor hincapié en la “inclusión de los excluidos” para completar enfoques universales al aumento neto de la escolarización. Identificar a las personas marginadas en las ciudades, o en zonas remotas o comunidades nómadas y hacer un esfuerzo especial para incluirlas;**
- **Eliminar completamente los gastos escolares para la enseñanza primaria, con un apoyo suplementario para los más marginados, aprovechando las experiencias y las mejores prácticas de los países que ya han aplicado este tipo de políticas;**
- **Promulgar un mandato para la educación inclusiva fortalecida por instituciones jurídicas;**
- **Adoptar disposiciones particulares para el acceso y la retención de las niñas y otras medidas, como la gratuidad del transporte escolar y la instalación de infraestructuras sanitarias apropiadas para promover su inclusión;**
- **Asegurar que las escuelas sean lugares acogedores y seguros para las niñas y los niños;**
- **Introducir la educación para los niños pequeños y la escuela materna en la medida de lo posible;**
- **Desarrollar programas de alimentación escolar; incorporar este derecho en las constituciones de los Estados;**
- **Fortalecer las capacidades de contratación y mantenimiento de los docentes cualificados. Dar prioridad a la formación del personal docente, sus redes de apoyo y su remuneración;**
- **Evitar las interrupciones largas de la escolarización, en particular en países en conflictos y países afectados por catástrofes;**
- **Promover la innovación y la elección mediante iniciativas como las bolsas de estudios, los cheques para la educación y las oportunidades de formación técnica y profesional;**
- **Llegar a un consenso de los actores para determinar las medidas para mejorar la calidad frente al rendimiento insuficiente de los alumnos;**
- **Fortalecer la capacidad de los diferentes interlocutores para mejorar su visión, su comportamiento en la apertura de la escuela al entorno, así como su eficacia;**
- **Adoptar un plan global concertado en materia de enseñanza que integre la formación, el estatuto, el plan de desarrollo profesional y las condiciones de trabajo del personal;**

- **Dar prioridad a un enfoque integrado de los sistemas educativos con un buen vínculo entre la educación académica y no académica;**
  - **Adoptar y adaptar nuevos modelos de gobernanza y de gestión escolar y nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje para contribuir al logro de los objetivos fijados.**
-